AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2635

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2012, del Secretario General de la Presidencia, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la base tercera de la Resolución de 28 de octubre de 2011 (BOPV n.º 227, de 30 de noviembre) del Secretario General de la Presidencia, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

RESUELVO:

Primera.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo, código 520010, dotación 164, en la Dirección de Participación Ciudadana.

Segunda.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Secretario General de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2012.

El Secretario General de la Presidencia,
JOSÉ MANUEL SALINERO FEIJOO.